



Ciudad de México, a 18 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0174/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CGSACMEX-0298-2020 de fecha 17 de febrero de 2020, signado por el Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0317/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

ESTADO LIBRE SOBERANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FECHA: 20/2/20
HORA: 11:00
RECIBIO: [Firma]

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 469/0281
Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México, a 17 de febrero de 2020
Oficio: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CGSACMEX-0298-2020
Asunto: Seguimiento del punto de Acuerdo del
Congreso de la CDMX de la Circular INDEPEDI/002/2017

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00010.37/2020, mediante el cual solicita atender el siguiente Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura:

“Único.- Se exhorta a las Diputadas y Diputados del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, y a las personas titulares de dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la administración pública de la Ciudad de México a garantizar que sus informes de labores estén disponibles y sean accesibles en la comunicación e información para todas las personas con discapacidad de acuerdo con los lineamientos de la Circular INDEPEDI/002/2017.”


Al respecto, se le informa que en el portal web del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en la parte lateral izquierda se tiene disponible una sección denominada **“Herramienta de accesibilidad para personas con discapacidad”**, no omito mencionarle que el contenido y funcionalidad de esa sección es definida y administrada por la Agencia Digital de Innovación Pública, por lo tanto este Órgano Desconcentrado se encuentra homologado con todas las páginas del Gobierno de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COORDINADOR GENERAL DEL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO


DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES




Nezahualcóyotl 109, piso 3, Col. Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México
Tel. 5130 4444 ext. 1316

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS